

# **CASA DE VALORES VALUE S.A.**

**Informe sobre el examen de los estados financieros**

**Año terminado  
Al 31 de diciembre del 2019**

## **CASA DE VALORES VALUE S.A.**

Informe sobre el examen de los estados financieros  
Año terminado al 31 de diciembre del 2019

| <b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>  | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA</b>                                  |               |
| Informe del Auditor Independiente                                       | 1 – 4         |
| <b>SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS</b>                                  |               |
| Estado de situación financiera  | 5             |
| Estado de Resultados Integrales   | 6             |
| Estado de cambios en el patrimonio                                      | 7             |
| Estado de flujos de efectivo  | 8 – 9         |
| Notas a los estados financieros   | 10 – 39       |
| <b>SECCIÓN III: INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS</b> |               |
| <b>ANEXO I</b>  |               |
| Informe sobre Información Financiera Complementaria                     | 40 - 47       |
| <b>ANEXO II</b>   |               |
| Informe sobre Procedimientos Convenidos                                 | 48 - 51       |

### **ABREVIATURAS UTILIZADAS:**

|        |   |
|--------|---|
| CINIIF | - Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera. |
| IASB   | - <i>International Accounting Standards Board.</i>                        |
| IESS   | - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.                              |
| NIC    | - Normas Internacionales de Contabilidad                                  |
| NIIF   | - Normas Internacionales de Información Financiera                        |
| No.    | - Número  |
| ORI    | - Otros Resultados Integrales.  |
| S/.    | - Suces   |
| SCVS   | - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros                        |
| SIC    | - Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad.           |
| US\$.  | - Dólares de los Estados Unidos de América                                |

**SECCIÓN I**

**INFORME DE AUDITORÍA**

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de  
**CASA DE VALORES VALUE S.A.**  
Guayaquil, Ecuador.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **CASA DE VALORES VALUE S.A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describe más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y, hemos cumplido las otras responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano y en la normativa que al respecto, rige en la República del Ecuador. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida, nos provee base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Durante la ejecución de la auditoría a los estados financieros de **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2019, no encontramos asuntos claves para nuestra auditoría, que debamos informar.

### **Párrafo de énfasis**

Como se revela en la Nota "C" a los estados financieros, por disposición de la Intendencia Nacional del Mercado de Valores (ente regulador), las inversiones en acciones que

**Guayaquil**

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana  
Edificio The Point, P. 25, Of. 2509  
Teléfono: +593 (4) 3728370

**Quito**

Avenida de los Shyris y Suecia  
Edificio Renazzo Plaza, P. 5, Of. 510  
Teléfono: + 593 (2) 3331027



**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito, obligatoriamente deben presentarse en sus estados financieros como "Acciones y Participaciones" dentro del activo corriente. Dicha disposición es contraria a los requerimientos de NIIF 9 y NIC 1. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros:**

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con NIIF y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo.

Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros:**

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con NIA, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.

- **Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.**
- **Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.**
- **Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.**
- **Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes, de manera que se logre la presentación razonable.**

**Nosotros comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.**

**También hemos proporcionado a la Administración de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.**

**Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios:**

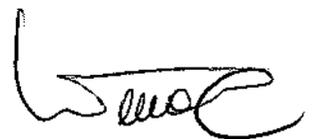
En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y en los artículos 6 y 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX (libro II) de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los auditores externos deben presentar un informe adicional que incluya una opinión sobre asuntos relacionados con el control interno y el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias, de medidas correctivas y de normas de solvencia y prudencia financiera, para compañías calificadas como Casas de Valores. El contenido de este informe se presenta por separado.

En cumplimiento con el artículo 37 de la Sección VIII, Capítulo I, Título XXI (Libro II) de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los auditores externos deben informar sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos, mecanismos internos y recomendaciones a las deficiencias identificadas, relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. El contenido de este informe se presenta por separado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), es responsabilidad del auditor externo incluir en su informe de auditoría a los estados financieros, una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía auditada. Para el efecto, la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 y sus reformas, emitidas por el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece las Normas para la Elaboración y Presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus Anexos. Nuestra opinión sobre el cumplimiento tributario se basa en la revisión de los anexos que para el efecto emite el SRI y cuya fecha de presentación del informe y anexos es conforme al noveno dígito del RUC del auditado. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, el SRI no ha publicado dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.



26 de febrero del 2020  
Guayaquil, Ecuador  
RNAE - 833



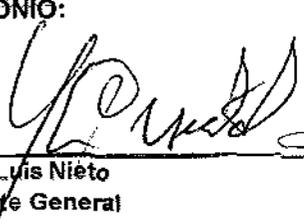
Walter Orellana  
Socio

**SECCIÓN II**

**ESTADOS FINANCIEROS**

---

|  | Notas | Años terminados<br>al 31 de diciembre del |                |
|--|-------|---|----------------|
|  |       | 2019                                      | 2018           |
| <b>ACTIVO</b>                          |       |   |                |
| <b>Activo corriente</b>                |       |   |                |
| Efectivo y equivalente de efectivo     | G     | 99.844                                    | 20.194         |
| Activos financieros                    | H     | 625.574                                   | 479.120        |
| Cuentas por cobrar                     | I     | 12.546                                    | 17.683         |
| Servicios y otros pagos por anticipado |       | -   | 150            |
| Activos por impuestos corrientes       | J     | 7.809                                     | 8.395          |
|  |       | <b>745.773</b>                            | <b>525.542</b> |
| <b>Activo no corriente</b>             |       |   |                |
| Propiedad, planta y equipo             | K     | 9.394                                     | 23.352         |
| Activos por Impuestos Diferidos        |       | 1.068                                     | 482            |
| Otros activos no corrientes            | L     | 46.695                                    | 45.744         |
|  |       | <b>57.157</b>                             | <b>69.578</b>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>               |       | <b>802.930</b>                            | <b>595.120</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>             |       |   |                |
| <b>Pasivo corriente</b>                |       |   |                |
| Cuentas por pagar                      | M     | 76.064                                    | 5.322          |
| Otros pasivos corrientes               | N     | 68.592                                    | 56.817         |
|  |       | <b>144.656</b>                            | <b>62.139</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>             |       |   |                |
| Provisión por Beneficios a Empleados   | O     | 20.121                                    | 9.987          |
|  |       | <b>20.121</b>                             | <b>9.987</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                    |       | <b>164.777</b>                            | <b>72.126</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                      |       |   |                |
| Capital Social                         |       | 270.000                                   | 270.000        |
| Reserva Legal                          |       | 11.397                                    | -              |
| Ganancia acumulada                     |       | 241.032                                   | 137.977        |
| Resultado del Ejercicio                |       | 122.630                                   | 114.453        |
| Pérdida reconocida ORI                 |       | (6.906)                                   | 564            |
| <b>Total Patrimonio</b>                | P     | <b>638.153</b>                            | <b>522.994</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>      |       | <b>802.930</b>                            | <b>595.120</b> |

  
José Luis Niéto  
Gerente General

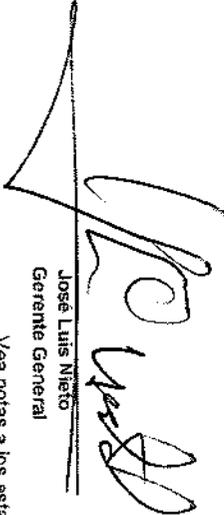
  
Franklin Ucuango  
Contador

Vea notas a los estados financieros



**CASA DE VALORES VALUE S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO** (Expresado en USDólares)

|   | Reservas       |          | Otros resultados |                | Resultados     |                | Ganancia neta del periodo | Total patrimonio |
|---|----------------|----------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|------------------|
|   | 30401          | 30402    | 30504            | 30601          | 30701          |                |                           |                  |
| <b>Saldo del periodo inmediato anterior (2017)</b>    | <b>200,000</b> | -        | <b>12,616</b>    | <b>248</b>     | <b>132,213</b> | <b>32,862</b>  | <b>377,939</b>            |                  |
| Aumento (determinación) de capital social             | 70,000         | (30,286) | (11,136)         | -              | (28,576)       | -              | -                         |                  |
| Aportes para futuras capitalizaciones                 | -              | 30,286   | -                | -              | -              | -              | 30,286                    |                  |
| Transferencia de resultados a otras cuentas           | -              | -        | 3,286            | -              | 28,576         | (32,862)       | -                         |                  |
| Compensación de pérdidas acumuladas                   | -              | -        | (4,764)          | -              | 4,764          | -              | -                         |                  |
| Resultado integral total del año (ganancia o pérdida) | -              | -        | -                | -              | 316            | -              | 114,453                   |                  |
| <b>Saldo al final del periodo (2018)</b>              | <b>270,000</b> | -        | <b>-</b>         | <b>564</b>     | <b>137,977</b> | <b>114,453</b> | <b>522,994</b>            |                  |
| Transferencia de resultados a otras cuentas           | -              | -        | 11,397           | -              | 103,056        | (114,453)      | -                         |                  |
| Resultado integral total del año (ganancia o pérdida) | -              | -        | -                | (7,470)        | (1)            | 122,636        | 122,066                   |                  |
| <b>Saldo al final del periodo (2019)</b>              | <b>270,000</b> | -        | <b>11,397</b>    | <b>(6,905)</b> | <b>241,032</b> | <b>122,630</b> | <b>638,153</b>            |                  |

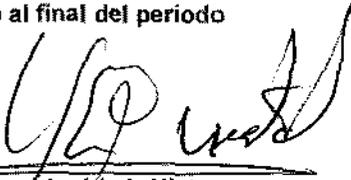


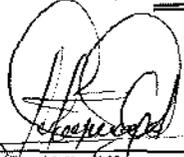

José Luis Nieto  
 Gerente General

Franklin Quijano  
 Contador

Vea notas a los estados financieros

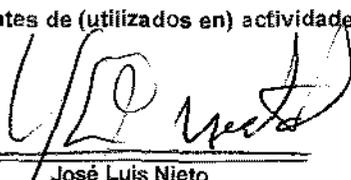
|  | Nota | Años terminados al  |                  |
|--|------|---------------------|------------------|
|  |      | 31 de diciembre del |                  |
|  |      | 2019                | 2018             |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>   |      |                     |                  |
| Efectivo recibido de clientes  |      | 476,359             | 470,856          |
| Efectivo pagado a empleados  |      | (152,806)           | (90,711)         |
| Efectivo pagado a proveedores y otros  |      | (154,129)           | (198,881)        |
| Gastos financieros y otros   |      | (797)               | (41,722)         |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>    |      | <b>168,627</b>      | <b>139,542</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |      |                     |                  |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo  | J    | 10,832              | (227)            |
| Adquisición de activos financieros   |      | (98,272)            | (186,123)        |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>    |      | <b>(87,440)</b>     | <b>(186,350)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>  |      |                     |                  |
| Aporte en efectivo por aumento de capital  |      | -                   | 30,286           |
| Otros activos no corrientes  |      | (1,537)             | -                |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b> |      | <b>(1,537)</b>      | <b>30,286</b>    |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>          |      | <b>79,650</b>       | <b>(16,522)</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo                         |      | 20,194              | 36,716           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                      | F    | <b>99,844</b>       | <b>20,194</b>    |

  
 José Luis Nieto  
 Gerente General

  
 Franklin Ujuango  
 Contador

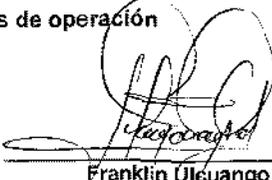
Vea notas a los estados financieros

|   | Años terminados al  |                |
|---|---------------------|----------------|
|   | 31 de diciembre del |                |
| Nota  | 2019                | 2018           |
| <b>Ganancia (pérdida) neta del período</b>  | <b>122,630</b>      | <b>114,453</b> |
| Ingreso por dividendos en acciones recibidas  | -                   | (7,185)        |
| Gasto por depreciación de propiedades y equipos   | 4,174               | 8,099          |
| Ajustes al valor razonable de las inversiones   | (43,045)            | -              |
| Utilidad en venta de activo fijo  | (1,047)             | -              |
| Gastos por pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados                      | 2,664               | 2,191          |
| <b>Ajuste por partidas distintas al efectivo</b>  | <b>85,376</b>       | <b>117,558</b> |
| (incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes                                 | 150                 | 15,313         |
| (incremento) disminución en otras cuentas por cobrar                                    | 585                 | (3,028)        |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar                                     | 70,740              | 4,254          |
| Incremento (disminución) en otras cuentas acreedoras                                    | 11,778              | 5,445          |
| <b>Cambios en activos y pasivos</b>   | <b>83,251</b>       | <b>21,984</b>  |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b> | <b>168,627</b>      | <b>139,542</b> |




---

**José Luis Nieto**  
Gerente General




---

**Franklin Ujuango**  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**A. CASA DE VALORES VALUE S.A.:****Antecedentes:**

CASA DE VALORES VALUE S.A. (la Compañía) fue constituida mediante escritura pública el 06 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con un capital suscrito de S/.10'000,000. El valor pagado en numerario, fue depositado en la cuenta de integración de capital de la Compañía, por ello, en la escritura pública se aclara que el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

Desde su fecha de constitución, se han efectuado varias reformas relacionadas con aumentos del capital. A continuación, detallamos la última celebrada en el año 2018:

| <b>Acto</b>   | <b>Fecha de Inscripción<br/>Registro Mercantil</b> |
|---|--|
| Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatuto Social (1) | 07/03/2018   |

(1) La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital de la Compañía en US\$.70,000 y reformar el respectivo artículo del estatuto social.

Las operaciones de la Compañía están reguladas por las diferentes entidades estatales de control, se rige por las normas societarias, laborales y tributarias vigentes en el Ecuador y por las disposiciones del estatuto establecido en su constitución. Su domicilio principal y lugar de operaciones efectivas está ubicado en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares de la República del Ecuador.

El objeto social de la Compañía se basa en las siguientes actividades establecidas en la Ley de Mercado de Valores: (a) operar en el mercado bursátil de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes; (b) administrar portafolio de valores o dinero de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de los comitentes; (c) adquirir y enajenar valores por cuenta propia; (d) realizar individualmente o mediante la colaboración de consorcios, operaciones de colocación primaria de valores; (e) dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otras operaciones en el mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento; (f) explorar tecnología, servicios de información y procedimientos de datos, y otros relacionados con su actividad; (g) anticipar fondos de comitentes para ejecutar ordenes de compras de valores inscritos en el registro del Mercado de Valores, debiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de los fondos y dentro de los límites que establezcan las normas aplicables; y, (h) las demás actividades que autorice la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, en consideración a un adecuado desarrollo del Mercado de Valores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**A. CASA DE VALORES VALUE S.A.: (Continuación)****Declaración de cumplimiento:**

La Compañía está en la obligación de presentar a las entidades de control, estados financieros auditados al cierre de cada año y estados financieros mensuales.

Los estados financieros de la Compañía están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (*IASB* por sus siglas en inglés) y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dependencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que, manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas antes citadas.

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

**Bases de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la SCVS, emitida en la Resolución 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006 y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

En cumplimiento con estas disposiciones, **CASA DE VALORES VALUE S.A.** adoptó las NIIF en el año 2010, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2019. En la Nota D se detallan dichas normas y, de aplicar, se analiza su impacto en los estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**A. CASA DE VALORES VALUE S.A.:** (Continuación)**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, fueron emitidos por la Administración con la autorización hecha por la gerencia el 17 de enero del 2020, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, serán aprobados sin modificación.

**Medición:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados con base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por sus activos financieros que se miden al valor razonable y los pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El costo histórico para los activos, es el importe del efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio, en el momento en que se genera la transacción; el costo histórico de los pasivos, es el importe de los productos o servicios recibidos a cambio de incurrir en una obligación, o el importe de efectivo que se espera desprender para satisfacer su obligación, en el momento que se genera la transacción.

El **valor razonable** es el importe que se podría recibir por vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordinaria, entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Se lo determina de diferentes maneras:

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- **Nivel 3:** Precios no cotizados en mercados activos. Se utilizará la información no cotizada para medir el valor razonable.

El **método actuarial del costo unitario proyectado** cuantifica el valor actual de las obligaciones que la empresa espera incurrir en el futuro, utilizando bases técnicas como: tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otras. A esas variables se les aplica ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**A. CASA DE VALORES VALUE S.A.: (Continuación)**

En la Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en el sistema informático "Sistema Integrado para Casas de Valores" (SICAV), el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios, laborales, societarios y del mercado de valores. Para ello, la Compañía utiliza el plan de cuentas contables emitido por la SCVS.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con las del año anterior.

**Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:**

La Gerencia de la Compañía considera que la situación económica del país no afectará de manera importante en el desarrollo de las operaciones de la Compañía, las cuales se enfocan en el cumplimiento de los objetivos marcados por sus accionistas, en la captación y conservación de clientes mediante la comunicación de hechos relevantes e información relacionada con el mercado de valores, a través de su página WEB, así como el cumplimiento de las leyes y disposiciones de su estatuto.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha en un futuro previsible, es decir, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la Nota F "Gestión del riesgo Financiero".

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**A. CASA DE VALORES VALUE S.A.: (Continuación)**

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los más adecuados en las circunstancias y, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de esas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**1. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, *la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, inversiones en renta variable y fija, entre otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.*

**1.1. Activos y pasivos financieros:**

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos y pasivos financieros. La Compañía realiza la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

**1.1.1. Activos financieros:****Reconocimiento inicial:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal y se clasifican como medido a valor razonable con cambios en resultados. Esto en concordancia con párrafo 4.1.5 de NIIF 9, para evitar incongruencias con otras bases de medición.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:**

Se reconocen cuando el activo financiero no se mide a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El párrafo 4.1.4 de NIIF 9 establece que, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se las puede designar, irrevocablemente, en el momento del reconocimiento inicial, como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reconoce como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados los siguientes:

Efectivo en caja y bancos: Se reconoce como tal el efectivo depositado en las cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez, y es la moneda oficial en Ecuador, razón por la que no se generan cambios en su valor razonable y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Acciones y participaciones de renta variable: Se reconocen como tales las inversiones en acciones que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito. Dichas acciones cotizan en un mercado activo y se las mantiene como estrategia de negocio.

Su medición posterior se realiza al valor razonable mediante el uso de cotización de las acciones en el mercado de valores (Datos de entrada nivel 1, párrafo 76, NIIF 13). Los cambios en su valor razonable, de existir, se los registra contra resultados del ejercicio. Los dividendos que reciben se registran como ingresos en resultados del ejercicio.

Activos financieros de renta fija o mantenidos para la venta: Se reconocen como tales las inversiones que realiza la Compañía en certificados de inversión, bonos de estado, facturas comerciales, y obligaciones emitidas. Estas inversiones son negociadas a través del mercado de valores a su valor razonable (Dato de entrada nivel 2, párrafo 81, NIIF 13) en el momento de su reconocimiento inicial, y se reciben flujos futuros de capital e intereses. Las expectativas de la Compañía es venderlas en el corto plazo. El ingreso por interés se calcula utilizando el método de interés efectivo y se reconoce en resultados del ejercicio. Su medición posterior se realiza al valor razonable y se disminuye o aumenta en la medida que los flujos de capital son recibidos o son colocados, respectivamente.

**Medición posterior:**

La medición posterior de todos los activos financieros es a valor razonable con cambios en resultados. Por lo comentado, la Compañía no reporta activos financieros medidos al costo amortizado ni al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores/emisores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios de que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

**Baja en cuentas:**

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar inmediatamente a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos, como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

**Cuentas por cobrar:** se originan por la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Compañía; no cotizan en un mercado activo y su vencimiento es de corto plazo. Son reconocidas cuando se han entregado todos los servicios y cumplido todas las obligaciones de la transacción con el cliente y, existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía.

El deterioro de las cuentas por cobrar se lo determina aplicando el método de pérdidas crediticias esperadas, a través de una evaluación del riesgo crediticio. Para su registro se utiliza una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio. Los castigos de cartera se reversan contra el deterioro registrado, y en lo no cubierto, contra resultados del ejercicio. Esto en concordancia con los párrafos del 5.5.1 al 5.5.11 de NIIF 9. Al 31 de diciembre del 2019, no se reportan importes por deterioro ni castigo de las cuentas por cobrar.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Para efectos tributarios, se analiza la deducibilidad de la pérdida por deterioro crediticio aplicando lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El valor máximo para deducir como gasto por este concepto es el valor resultante de calcular el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que la provisión acumulada exceda el 10% de la cartera total.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo, y su nivel de riesgo crediticio es bajo. Basado en esto, la Administración de la Compañía estima que el saldo reportado de estas cuentas no difiere significativamente de su valor razonable.

**1.1.2. Pasivos Financieros:****Reconocimiento inicial:**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal.

**Medición posterior:**

La medición posterior se mantiene a su valor nominal o de adquisición en virtud de que se liquidan a muy corto plazo y no sufren ninguna variación en ese tiempo. Sin embargo, cuando se presentaren condiciones diferentes, se medirán de la siguiente forma:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y medidos al costo amortizado: Siguiendo los lineamientos de NIIF 9.

**Cuentas por pagar:** Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales. Posterior a su reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)****Baja en cuentas:**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se ha extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada o ha expirado.
- Se reemplaza por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**2. Propiedades y equipos:**

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Se encuentran valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra los resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

**Depreciación:**

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurre. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior. La vida útil estimada para sus elementos de propiedades y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

| <b>ACTIVOS</b>         | <b>AÑOS</b> | <b>CUOTA ANUAL</b> |
|------------------------|-------------|--------------------|
| Muebles y enseres      | 10          | 10.00%             |
| Equipos de oficina     | 10          | 10.00%             |
| Vehículos              | 5           | 20.00%             |
| Equipos de computación | 3           | 33.33%             |

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración establece un valor residual del 30% del costo para los vehículos; para los otros activos no considera necesario determinar un valor residual, porque el valor recuperable al momento de su disposición sería insignificante.

**3. Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, esto es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; dicha reducción se reconoce en los resultados del ejercicio. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

**4. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto corriente y diferido de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio.

**4.1. Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado y pagado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. La tasa impositiva general es del 25% para sociedades.

El segundo artículo innumerado a continuación del 37.1 de la LRTI establece que las micro y pequeñas empresas aplicarán una tarifa el 22% para la determinación del impuesto a la renta.

El Art. 106 del Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones identifica a las pequeñas empresas cuando tienen entre 10 y 49 trabajadores e ingresos entre US\$ 300,001 y US\$ 1,000,000 al año

La interpretación final de esta norma depende del criterio de los funcionarios del Servicio de Rentas Internas. En el año 2019 se aplicó la tarifa del 22%.

**5.2. Impuesto diferido:**

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su base gravable registrada en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias. La normativa tributaria vigente limita y establece los tipos de impuesto diferido que las compañías pueden reconocer y compensar en el futuro.

**5. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente. Durante el año 2019, la Compañía no registra transacciones por este concepto.

**6. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de contratos con clientes y se reconocen cuando se han cumplido los siguientes condicionantes: (a) Identificación del contrato con clientes; (b) Identificación de las obligaciones de desempeño; (c) Determinación del precio de la transacción; (d) Asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño; y, (e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño son los compromisos establecidos en un contrato con un cliente para transferir un bien o servicio. Estos deben ser:

- 6.1.** Un bien o servicio (o grupos) que se pueda identificar, es decir, cuando cumplen las siguientes condiciones:
  - El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solo o junto con otros recursos incluidos en el contrato.
  - El bien o servicio se puede identificar de forma independiente de otras promesas incluidas en el contrato.
- 6.2.** Cuando un bien o servicio cumplen las obligaciones de desempeño en varias etapas y se reconocen los ingresos en la misma forma, deben reunir una de las siguientes condiciones:
  - Transfiere al cliente el control del bien o servicio a lo largo del tiempo, por ello, satisface la obligación de desempeño y se reconoce el ingreso por actividades ordinarias a lo largo del tiempo. (Párrafo 23 y 35, NIIF 15).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos midiendo el progreso del cumplimiento de las obligaciones de desempeño; se aplicará un único método de medición del progreso para obligaciones de desempeño similares. (párrafo 23, 39 y 40, NIIF 15)

**7. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

*Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.*

**8. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengado o también denominado como el método de acumulado, el cual consiste en: reconocer los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

**C. DIFERENCIAS ENTRE NIIF Y LA DISPOSICIÓN EMITIDA POR LA INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES:**

Mediante Oficio Circular No. SCVS.INMV.DNAR.17.004.0001910-OF, emitido el 30 de enero del 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores define el tratamiento contable para las inversiones en acciones de las Bolsas de Valores.

El tratamiento contable al que se hace referencia, establece que a partir del ejercicio económico 2016 en adelante, los estados financieros auditados de las Compañías calificadas como casas de valores deben presentar dichas inversiones en la cuenta No. 101.02.01.01.01 denominada "Acciones y Participaciones"; cuenta que pertenece al activo corriente. El oficio concluye recalcando que la contabilización de los activos financieros se debe hacer de acuerdo con las NIIF.

Lo dispuesto en el mencionado Oficio discrepa de los requerimientos de NIIF 9 (ver Nota B- 1.1.1) y de NIC 1, en las que se establece que dichos activos financieros deben ser reconocidos como medidos al valor razonable con cambios en resultados dentro del activo no corriente, ya que estos se mantienen por más de 12 meses.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**C. DIFERENCIAS ENTRE NIIF Y LA DISPOSICIÓN EMITIDA POR LA INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES:** (continuación)

La Compañía no puede efectuar la reclasificación del activo financiero al activo no corriente, debido a que el sistema contable y de carga de información al Mercado de Valores no lo permite, bloqueando los casilleros que correspondería a su clasificación y permitiendo únicamente el registro dentro del activo corriente.

**D. NORMAS DE APLICACIÓN EN EL AÑO 2019 Y POSTERIOR CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:**

| <b>Norma / Interpretación</b> | <b>Vigencia (*)</b> | <b>Modificación importantes</b>   |
|-------------------------------|---------------------|---|
| NIIF 17                       | Enero 1<br>2021     | Establece los lineamientos para el reconocimiento y medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías. |

La Administración de la Compañía considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de la modificación y la nueva norma detallada en el cuadro anterior, va a afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

**E. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

| <b>Norma / Interpretación</b> | <b>Vigencia</b>      | <b>Modificación y aspectos más importantes</b>  |
|-------------------------------|----------------------|---|
| NIIF 16                       | (1) Enero 1,<br>2019 | Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones. |
| CINIIF 23                     | (2) Enero 1<br>2019  | Aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.  |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**E. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:** (continuación)

- (1) La Compañía adoptó esta nueva norma en la fecha requerida, esto es, 1 de enero del 2019, siendo el año 2018 su año de transición. Considerando que no existe efecto normativo en la aplicación de la NIIF 16, a la fecha de presentación de los estados financieros, no fue necesario reconocer de forma retrospectiva en los resultados acumulados, el efecto derivado de la aplicación de esta norma.

En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 16, la Compañía aplicó la opción del literal b), no aplicó esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados.

Con relación al impacto en controles y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de contratos de arrendamientos para ajustarse cabalmente a la aplicación de la norma citada. La Administración considera que estos ajustes fueron menores.

- (2) No existen incertidumbres importantes en relación con los tratamientos del impuesto a las ganancias en el Ecuador, por lo que esta CINIIF no le aplica a la Compañía.

**F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. Dicha administración está a cargo de la Gerencia Financiera, quienes definen políticas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

De existir, las variaciones por el tipo de cambio en monedas diferentes al Dólar Estadounidense, no tienen efecto material sobre las operaciones del negocio y, gerencia financiera está encargado de monitorear las tendencias. Al 31 de diciembre del 2019, no se reportan transacciones en monedas diferentes.

El riesgo relacionado con cambios en las tasas de cambio monetario es bajo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2019, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros; en virtud de ello, no existe un riesgo de cambios en las tasas de interés.

Al final del período 2019 el mercado financiero presentó una mínima volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2019 en 8.78% (8.69% para el año 2018); esta tasa aumentó en 0.09% en comparación con el año inmediato anterior.

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que son resultado de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima un importe por deterioro. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta una cartera altamente controlada y recuperable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras locales privadas y públicas. A continuación, un detalle de las entidades locales privadas y sus respectivas calificaciones de riesgo:

| Entidad financiera  | Calificación |      |
|---------------------|--------------|------|
|                     | 2019         | 2018 |
| Banco del Pichincha | AAA-         | AAA- |
| Banco Produbanco    | AAA-         | AAA- |
| Banco Internacional | AAA-         | AAA- |

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en bonos de estado, en facturas comerciales negociables y en obligaciones emitidas por terceros, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta su gestión para cubrir los requerimientos de efectivo con recursos propios.

Al 31 de diciembre del 2019, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con un capital de trabajo de US\$ 601,117, lo que representan recursos suficientes para la operación. A su vez se refleja una alta solvencia financiera de 4.87 para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

La Compañía presenta una sólida posición financiera y se evidencia que sus operaciones se desarrollan bajo la hipótesis de negocio en marcha.

**G. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

|                |     | Al 31 de diciembre del |               |
|----------------|-----|------------------------|---------------|
|                |     | 2019                   | 2018          |
| Caja           |     | 150                    | 150           |
| Bancos locales | (1) | 99,694                 | 20,044        |
|                |     | <b>99,844</b>          | <b>20,194</b> |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**G. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:** (continuación)

- (1) Este saldo incluye US\$ 70,439 recibidos de comitentes para negociaciones de Bolsa.

**H. ACTIVOS FINANCIEROS:**

|   |     | Al 31 de diciembre del |                |
|---|-----|------------------------|----------------|
|   |     | 2019                   | 2018           |
| Medidos a valor razonable con cambios en resultados | (1) | 172,583                | 154,092        |
| Activos financieros disponibles para la venta       | (2) | 452,991                | 325,028        |
|   |     | <b>625,574</b>         | <b>479,120</b> |

- (1) Corresponde a la 2.85% de participación accionaria que mantiene la Compañía en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA. A continuación presentamos el detalle de esta inversión:

**Al 31 de diciembre del 2019:**

| Emisor                    | No. Acciones | Valor nominal cada acción | Total de Inv. a valor nominal | Valor cotizado de la acción al 31/12/2019 | Total de la Inversión 31/12/2019 |
|---------------------------|--------------|---------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|
| Bolsa de Valores de Quito | 154.092      | 1.00                      | 154,092                       | 1.12                                      | 172,583                          |

**Al 31 de diciembre del 2018:**

| Emisor                    | No. Acciones | Valor nominal cada acción | Total de Inv. a valor nominal | Valor cotizado de la acción al 31/12/2018 | Total de la Inversión 31/12/2018 |
|---------------------------|--------------|---------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|
| Bolsa de Valores de Quito | 154,092      | 1.00                      | 154,092                       | 1.00                                      | 154,092                          |

- (2) Corresponde a inversiones colocadas en varias entidades. A continuación presentamos el resumen:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

H. ACTIVOS FINANCIEROS: (Continuación)

|                                  | Al 31 de diciembre del |                |
|----------------------------------|------------------------|----------------|
|                                  | 2019                   | 2018           |
| Bonos del Estado                 | 5,900                  | 32,850         |
| Obligaciones                     | 124,930                | 192,201        |
| Facturas comerciales negociables | 175,838                | 60,377         |
| Papel comercial                  | 78,783                 | 39,598         |
| Otros                            | 67,540                 | 2              |
| (i)                              | <u>452,991</u>         | <u>325,028</u> |

(i) El detalle de estas inversiones es como sigue:

Año 2019:

| Emisor                            | No. Acciones | Valor nominal cada acción | Total a valor nominal | Valor cotizado de la acción al 31/12/2019 | Total de la Inversión 31/12/2019 |
|-----------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|---|----------------------------------|
| Corporación Favorita              | 1            | 1.00                      | 1                     | 2.49                                      | 2.49                             |
| Banco Pichincha C.A.              | 211          | 100.00                    | 21,100                | 100.00                                    | 21,100                           |
| Banco Bolivariano C.A.            | 11,000       | 1.00                      | 11,000                | 1.00                                      | 11,000                           |
| Produbanco                        | 15,500       | 1.00                      | 15,500                | 0.80                                      | 12,400                           |
| Banco de Guayaquil S.A.           | 10,398       | 1.00                      | 10,398                | 1.10                                      | 11,438                           |
| Bolsa de Valores de Guayaquil BVG | 10,000       | 1.00                      | 10,000                | 1.16                                      | 11,600                           |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**H. ACTIVOS FINANCIEROS: (Continuación)**

| <b>Emisor</b>                       | <b>Tipo Valor</b> | <b>Valor Normal</b> | <b>Fecha Compra</b> | <b>Plazo Total</b> | <b>Tasa Interés</b> | <b>Valor Efectivo</b> |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| Almacenes Boyacá                    | Obligaciones      | 20,000              | 28/09/2018          | 720                | 8.50                | 20,452                |
| Almacenes Boyacá                    | Obligaciones      | 12,000              | 19/12/2018          | 720                | 8.50                | 12,271                |
| Ecuatoriana De Granos A.A. Ecuagran | Obligaciones      | 20,000              | 05/10/2018          | 720                | 8.75                | 20,300                |
| Firmesa Industrial Cia. Ltda.       | Obligaciones      | 10,083              | 19/12/2018          | 1,080              | 7.75                | 6,397                 |
| Firmesa Industrial Cia. Ltda.       | Obligaciones      | 18,333              | 05/10/2018          | 1,080              | 7.25                | 11,631                |
| Fisa Fundiciones Industriales S.A.  | Obligaciones      | 13,750              | 14/12/2018          | 1,440              | 8.20                | 8,781                 |
| Icesa S.A.                          | Obligaciones      | 35,000              |                     |                    |                     | 25,163                |
| Surpapelcorp S.A.                   | Obligaciones      | 14,179              | 23/03/2018          | 1,440              | 8.75                | 5,140                 |
| Sumesa                              | Obligaciones      | 18,500              | 20/08/2018          | 1,440              | 7.50                | 14,796                |
| Ministerio De Finanzas              | Bonos Del Estado  | 6,045               | 28/12/2018          | 2,520              | 5.64                | 5,900                 |
| Seguros Alianza S.A.                | Papel Comercial   | 25,000              |                     |                    |                     | 24,522                |
| Plásticos Del Litoral S.A.          | Papel Comercial   | 24,000              |                     |                    |                     | 23,404                |
| Superdeporte S.A.                   | Papel Comercial   | 31,000              |                     |                    |                     | 30,857                |
| Varias                              | Factura Comercial | 445,406             | Varias              | Varios             | Varias              | 175,838               |
| <b>TOTAL</b>                        |                   |                     |                     |                    |                     | <b>452,991</b>        |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

H. ACTIVOS FINANCIEROS: (Continuación)

Año 2018:

| Emisor                              | Tipo Valor        | Valor Normal   | Fecha Compra | Plazo Total | Tasa Interés | Valor Efectivo |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|--------------|-------------|--------------|----------------|
| Almacenes Boyacá                    | Obligaciones      | 15,000         | 20/09/2018   | 720         | 8.50         | 15,000         |
| Almacenes Boyacá                    | Obligaciones      | 20,000         | 28/09/2018   | 720         | 8.50         | 20,000         |
| Almacenes Boyacá                    | Obligaciones      | 12,000         | 19/12/2018   | 720         | 8.50         | 12,000         |
| Corporación Favorita C.A.           | Acciones          | 1              | 12/01/2018   | -           | -            | 2              |
| Ecuatoriana De Granos A.A. Ecuagran | Obligaciones      | 20,000         | 05/10/2018   | 720         | 8.75         | 19,999         |
| Firmesa Industrial Cia. Ltda.       | Obligaciones      | 10,083         | 19/12/2018   | 1080        | 7.75         | 10,076         |
| Firmesa Industrial Cia. Ltda.       | Obligaciones      | 18,333         | 05/10/2018   | 1080        | 7.25         | 18,319         |
| Fisa Fundiciones Industriales S.A.  | Obligaciones      | 13,750         | 14/12/2018   | 1440        | 8.20         | 13,795         |
| Icesa S.A.                          | Obligaciones      | 28,875         | 25/04/2018   | 1440        | 8.50         | 28,941         |
| Icesa S.A.                          | Obligaciones      | 6,125          | 19/12/2018   | 1440        | 8.25         | 6,139          |
| Ministerio De Finanzas              | Bonos Del Estado  | 30,000         | 21/12/2018   | 3240        | 6.21         | 27,247         |
| Ministerio De Finanzas              | Bonos Del Estado  | 6,045          | 28/12/2018   | 2520        | 5.64         | 5,603          |
| Simed S.A.                          | Papel Comercial   | 40,000         | 16/04/2018   | 359         | -            | 39,598         |
| Sumesa S.A.                         | Obligaciones      | 18,500         | 20/08/2018   | 1440        | 7.50         | 18,379         |
| Superdeporte S.A.                   | Obligaciones      | 11,572         | 26/02/2018   | 1260        | 8.50         | 11,630         |
| Superdeporte S.A.                   | Obligaciones      | 3,500          | 19/12/2018   | 1260        | 8.50         | 3,518          |
| Surpapelcorp S.A.                   | Obligaciones      | 14,179         | 23/03/2018   | 1440        | 8.75         | 14,405         |
| Tugosor S.A.                        | Factura Comercial | 35,764         | 13/11/2018   | 127         | -            | 35,319         |
| Tugosor S.A.                        | Factura Comercial | 25,373         | 13/11/2018   | 128         | -            | 25,058         |
| <b>Totales:</b>                     |                   | <b>329,100</b> |              |             |              | <b>325,028</b> |

I. CUENTAS POR COBRAR:

|                         | Al 31 de diciembre del |               |
|-------------------------|------------------------|---------------|
|                         | 2019                   | 2018          |
| Cientes no relacionados | (1) 12,546             | 17,683        |
|                         | <b>12,546</b>          | <b>17,683</b> |

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**I. CUENTAS POR COBRAR:** (continuación)

|  | <u>31/12/2019</u> |
|--|-------------------|
| Por administración y manejo de portafolios de terceros | 8,632             |
| Rendimiento por cobrar intereses                       | 442               |
| Deudores por intermediación de valores                 | 1,838             |
| Otras cuentas por cobrar no relacionadas               | 1,634             |
|  | <u>12,546</u>     |

Estas cuentas se recuperan en un plazo no mayor a 30 días y no generan intereses.

**J. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

|  | <u>Al 31 de diciembre del</u> |              |
|--|-------------------------------|--------------|
|  | <u>2019</u>                   | <u>2018</u>  |
| Crédito tributario a favor de la empresa (IVA) (1) | 263                           | 1,111        |
| Anticipo de impuesto a la renta (2)                | 7,546                         | 7,284        |
|  | <u>7,809</u>                  | <u>8,395</u> |

(1) Corresponde al crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en retenciones y por compras realizadas, el mismo que es compensado en el siguiente mes con el IVA generado en ventas. Estos montos se sustentan en declaraciones de impuestos presentadas al SRI.

(2) A partir del año 2020 se elimina el pago de anticipo de impuesto a la renta.

**K. PROPIEDADES Y EQUIPO:**

Los movimientos realizados durante los respectivos períodos, fueron los siguientes:

**Movimiento del año 2019**

|                        | <u>Saldo al</u><br><u>01/01/2019</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ventas</u>   | <u>Saldo al</u><br><u>31/12/2019</u> |
|------------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------|
| Muebles y enseres      | 30,881                               | -                | -               | 30,881                               |
| Equipo de oficina      | 6,266                                | -                | -               | 6,266                                |
| Equipos de computación | 14,221                               | 776              | -               | 14,997                               |
| Vehículos              | 50,768                               | -                | (28,540)        | 22,228                               |
|                        | 102,136                              | 776              | (28,540)        | 74,372                               |
| Depreciación acumulada | (78,784)                             | (4,174)          | 17,980          | (64,978)                             |
|                        | <u>23,352</u>                        | <u>(3,399)</u>   | <u>(10,560)</u> | <u>9,394</u>                         |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**K. PROPIEDADES Y EQUIPO:** (continuación)**Movimiento del año 2018:**

|                        | <b>Saldo al<br/>01/01/2018</b> | <b>Adiciones</b>      | <b>Saldo al<br/>31/12/2018</b> |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Muebles y enseres      | 30,881                         | -                     | 30,881                         |
| Equipo de oficina      | 6,266                          | -                     | 6,266                          |
| Equipos de computación | 13,994                         | 227                   | 14,221                         |
| Vehículos              | 50,768                         | -                     | 50,768                         |
|                        | <u>101,909</u>                 | <u>227</u>            | <u>102,136</u>                 |
| Depreciación acumulada | (70,685)                       | (8,099)               | (78,784)                       |
|                        | <u><b>31,224</b></u>           | <u><b>(7,872)</b></u> | <u><b>23,352</b></u>           |

Al 31 de diciembre del 2019, todos los elementos de propiedades y equipos son de propiedad de la Compañía, están sustentados con títulos de propiedad válidos y no se encuentran pignorados ni presentados como garantía por obligaciones financieras o similares.

**L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

|                       | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                      |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
|                       | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>          |
| Deposito en Garantías | 31,086                        | 30,135               |
| Acciones Depósitos    | 15,609                        | 15,609               |
|                       | <u><b>46,695</b></u>          | <u><b>45,744</b></u> |

**M. CUENTAS POR PAGAR**

En esta cuenta se incluye US\$ 70,439 por valores que los comitentes entregaron a la Compañía para que realice gestiones de inversión. Estos valores se negociaran los primeros días de enero del 2020, según instrucciones de los comitentes.

**N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

Incluye US\$ 26,977 (US\$ 24,620 para el año 2018) por concepto del 15% de participación a empleados por pagar. También se incluye valores por pagar a entidades del Estado:

|                            | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                      |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
|                            | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>          |
| Servicio de Rentas Interna | (1) 36,569                    | 31,811               |
| IESS y Beneficios de Ley   | 5,045                         | 3,868                |
|                            | <u><b>41,614</b></u>          | <u><b>35,679</b></u> |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:** (continuación)

(1) Este saldo se compone de las siguientes transacciones:

|   | <b>Al 31 de diciembre del</b> |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|   | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>   |
| Retenciones en la fuente                        | 2,512                         | 1,438         |
| Retenciones en relación de dependencia          | 443                           |               |
| Retención de IVA                                | 2,750                         | 1,283         |
| IVA por pagar                                   | 38                            | 65            |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (2) | 30,826                        | 29,025        |
|   | <b>36,569</b>                 | <b>31,811</b> |

(2) Ver proceso de cálculo y liquidación en Nota T.

**O. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                            |     | <b>Al 31 de diciembre del</b> |              |
|----------------------------|-----|-------------------------------|--------------|
|                            |     | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>  |
| Jubilación patronal        | (1) | 14,784                        | 7,301        |
| Bonificación por Desahucio | (2) | 5,337                         | 2,686        |
|                            |     | <b>20,121</b>                 | <b>9,987</b> |

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

|                           | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial:            | 7,301       | 5,059       |
| Costo neto del período:   | 1,997       | 1,609       |
| Pérdidas (Ganancias) ORI: | 5,486       | 633         |
| Saldo final:              | 14,784      | 7,301       |

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

|                           | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial:            | 2,686       | 3,053       |
| Costo neto del período:   | 667         | 582         |
| Pérdidas (Ganancias) ORI: | 1,984       | (949)       |
| Saldo final:              | 5,337       | 2,686       |

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**P. PATRIMONIO:**

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía está compuesto por 270,000 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1 cada una, distribuidas en doscientas setenta mil acciones.
2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía cumple con transferir el 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta completar el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.
3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados acumulados de años anteriores. Al 31 de diciembre del 2019, se reporta una utilidad del ejercicio por US\$ 122,630 (US\$ 114,453 para el 2018).

**Q. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

|  | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                |
|--|-------------------------------|----------------|
|  | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>    |
| Asesoría Financiera  | 28,533                        | 16,119         |
| Rendimientos financieros   | 15,948                        | 12,149         |
| Comisiones, prestación de servicios, custodia, registro, compensación y liquidación. | 396,987                       | 348,537        |
| Dividendos   | 20,923                        | 32,938         |
| Ganancia por instrumentos financieros  | 50,049                        | 45,342         |
|  | <b>512,440</b>                | <b>455,085</b> |
| Otros ingresos   | 1,047                         | 458            |
| Ingresos no operacionales  | 780                           | -              |
|  | <b>514,267</b>                | <b>455,543</b> |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

|   | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                |
|---|-------------------------------|----------------|
|   | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>    |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones                  | 93,264                        | 56,040         |
| Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva) | 18,953                        | 13,445         |
| Beneficios sociales e indemnizaciones                     | 13,613                        | 21,226         |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales      | 95,118                        | 81,448         |
| Mantenimiento y reparaciones                              | 22,373                        | 19,414         |
| Arrendamiento operativo                                   | 5,394                         | 4,341          |
| Comisiones  | 219                           | 1,837          |
| Combustible   | 492                           | -              |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones)                  | 1,395                         | 3,061          |
| Transporte  | 1,672                         | 1,115          |
| Gastos de gestión (agasajos)                              | 4,035                         | 4,325          |
| Gastos de viaje   | 2,525                         | 426            |
| Agua, energía, luz y telecomunicaciones                   | 7,617                         | 5,696          |
| Impuestos, contribuciones y otros                         | 27,206                        | 23,782         |
| Depreciaciones  | 4,174                         | 8,099          |
| Suministros y materiales                                  | 4,601                         | 2,145          |
|   | <b>302,651</b>                | <b>246,400</b> |

**S. ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO:**

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a la administración de portafolio de terceros. A continuación el detalle:

|                           | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                   |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------|
|                           | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>       |
| Principal                 | 10,361,216                    | 12,409,104        |
| Intereses                 | 82,032                        | 88,723            |
| Intermediación de valores | 70,439                        | -                 |
|                           | <b>10,513,687</b>             | <b>12,497,827</b> |

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:** (continuación)

|   | Al 31 de diciembre del |               |
|---|------------------------|---------------|
|   | 2019                   | 2018          |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos y participación: | 179,847                | 164,133       |
| 15% de participación de trabajadores                        | <b>26,977</b>          | <b>24,620</b> |

**U. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:**

El impuesto sobre la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 25%; tarifa vigente desde el año 2018. En los casos, en que parte de la composición societaria de la Compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa aumenta, y se la determina de forma proporcional en base a su participación accionaria.

Con Decreto Ejecutivo No. 617, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre del 2018, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en el cual, una de las reformas es la eliminación de la figura de impuesto a la renta mínimo, disponiendo que en los casos en que no se genere impuesto causado o que el anticipo de impuesto a la renta pagado fuera mayor al impuesto causado, el contribuyente (Compañía) tiene derecho a presentar un reclamo por pago indebido o en exceso, o utilizarlo como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta a futuro (hasta 3 años).

Al cierre del ejercicio 2019, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto del impuesto a la renta corriente, descontando del impuesto causado, el crédito tributario (impuesto diferido) por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2019. Para el año 2019, se generó un activo por impuesto diferido por el cargo a resultados del pasivo no corriente por beneficios de ley a empleados. La normativa tributaria local vigente para los períodos reportados, establece los cargos por este concepto, para efectos tributarios, serán considerados como gastos no deducibles en el año en que se registren, sin embargo, se reconocerá un activo por impuesto diferido, el cuál será utilizado en el momento que se liquide la obligación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**U. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:** (Continuación)

A continuación, se detalla el proceso de cálculo del impuesto corriente y diferido:

**Impuesto a la renta corriente:**

|  | <b>Al 31 de diciembre del</b> |               |
|--|-------------------------------|---------------|
|  | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>   |
| Utilidad del ejercicio antes de participación e impuesto a la renta: | 179,847                       | 164,132       |
| (-) 15% participación trabajadores                                   | (26,977)                      | (24,620)      |
| (+) Diferencias Permanentes (Gasto no deducible)                     | 2,370                         | 7,333         |
| (+) Diferencia Temporaria  | 5,802                         | 2,192         |
| (-) Ingresos exentos   | (20,923)                      | (32,938)      |
| Base imponible:  | 140,119                       | 116,099       |
| Impuesto sobre la renta causado:                                     | <b>30,826</b>                 | <b>25,060</b> |

**Determinación del impuesto a la renta por pagar del ejercicio:**

|   | <b>Al 31 de diciembre del</b> |               |
|---|-------------------------------|---------------|
|   | <b>2019</b>                   | <b>2018</b>   |
| Gasto por impuesto a la renta corriente | 30,826                        | 25,060        |
| (-) Anticipo impuesto a la renta        | (7,546)                       | (7,284)       |
| <b>Impuesto a la renta por pagar</b>    | <b>23,280</b>                 | <b>17,776</b> |

**Impuesto a la renta diferido:**

| <b>Concepto</b>  | <b>Base NIIF</b> | <b>Base fiscal</b> | <b>Diferencia Temporaria</b> | <b>Tasa Imp.</b> | <b>Activo Imp. Dife.</b> |
|--|------------------|--------------------|------------------------------|------------------|--------------------------|
| Gasto por pasivos no corriente por beneficios de ley a empleados | 2,664            | 0                  | 2,664                        | 22%              | 586                      |
|  |                  |                    |                              |                  | <b>586</b>               |

**Base legal tributaria:** Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente (Art. innumerado a continuación del Art. 28 RLRTI).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**V. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE GERENCIA:**

Las remuneraciones del personal clave de gerencia se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

|                      | <b>Durante el periodo<br/>comprendido entre el 01 de<br/>enero y el 31 de diciembre del</b> |               |
|----------------------|---|---------------|
|                      | <b>2018</b>   |               |
| Sueldos y honorarios | 66,435  | 32,000        |
| Beneficios sociales  | 5,386   | 2,667         |
|                      | <b>71,821</b>   | <b>34,667</b> |

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para los ejercicios que se reportan, dispone que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Traslferencia, debido a que, durante el año 2019, no reporta transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación que se encuentren domiciliadas en el exterior, ni reporta transacciones con partes relacionadas locales que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

**X. EVENTO SUBSECUENTE:**

El 6 de enero del 2020, la Compañía realizó las inversiones de acuerdo a las instrucciones de su comitente. Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron otros hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.



---

José Luis Nieto  
Gerente General



---

Franklin Ucuango  
Contador

**SECCIÓN III**

**INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y  
REGULATORIOS**

---

**ANEXO I**

**INFORME SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

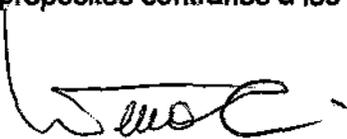
A los Accionistas de  
**CASA DE VALORES VALUE S.A.**  
Quito, Ecuador

Hemos auditado el estado de situación financiera de **CASA DE VALORES VALUE S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, hemos emitido nuestra opinión sin salvedades el 26 de febrero del 2020.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, ha sido elaborada y presentada con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores (LMV) y en los artículos 6 y 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (CRMFVS) emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Esta información no forma parte de los estados financieros, se presenta estrictamente por requerimiento legal en Ecuador.

La preparación y presentación de la información suplementaria es responsabilidad de la Administración de **CASA DE VALORES VALUE S.A.** Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría, aplicados en el desarrollo de nuestra auditoría a los estados financieros y, en nuestra opinión, cumple en todos sus aspectos importantes, con las disposiciones legales requeridas por la LMV y CRMFVS, en lo aplicable.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito de cumplir con lo expuesto en el segundo párrafo de este informe y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestro informe no fue preparado para uso o distribución al público en general, ni debe ser reproducido o usado con ningún otro propósito diferente al mencionado. No asumiremos responsabilidad alguna por pérdidas ocasionadas por la distribución, publicación, reproducción o uso de este informe para propósitos contrarios a los señalados en este párrafo.



Quito, Ecuador  
26 de febrero del 2020

**Guayaquil**

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana  
Edificio The Point, P. 25, Ofi. 2509  
Teléfono: +593 (4) 3728370

**Quito**

Avenida de los Shyris y Suecia  
Edificio Renazzo Plaza, P. 5, Ofi. 510  
Teléfono: + 593 (2) 3331027

  
**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Requerida por el Artículo 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

**1. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre del 2019:**

La Compañía debe gestionar su negocio para ubicarse dentro de los márgenes de solvencia y prudencia financiera. Al 31 de diciembre del 2019, presenta los siguientes índices:

Artículo 4, Capítulo IV, Título VIII de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

| Índice            | Relación                           | Requerido por la ley | Constituido por la compañía | Cumplimiento |
|-------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------|
| Portafolio propio | Activos financieros /Patrimonio    | Menor o igual a 2    | 0.9999                      | Cumple       |
| Endeudamiento     | Pasivo total /Patrimonio           | Menor o igual a 2    | 0.1478                      | Cumple       |
| Liquidez          | Activo Corriente /Pasivo corriente | Mayor o igual a 1    | 10.0485                     | Cumple       |

Artículo 2 y 13, Capítulo IV, Título VIII de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

| Concepto  | Límite máximo permitido        | Saldo según registros contables | Cumplimientos |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---------------|
| Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos | 15% de su patrimonio           | N/A                             | N/A           |
| Operaciones con anticipo de fondos  | Menor al 200% de su patrimonio | N/A                             | N/A           |
| Contratos de <i>Underwriting</i>  | Tres veces el patrimonio       | N/A                             | N/A           |

**2. Endeudamiento autorizado:**

La Compañía no registra endeudamiento financiero. Los pasivos se originan en la operación diaria del negocio, con una amplia rotación.

| Entidades  | Saldo | Institución | Cumplimiento |
|--|-------|-------------|--------------|
| Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos | N/A   | N/A         | N/A          |
| Accionistas  | N/A   | N/A         | N/A          |
| Proveedores  | N/A   | N/A         | N/A          |

**3. Cumplimiento de lo requerido en el Capítulo III, Título II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, respecto a la elaboración de las órdenes, operaciones, sus registros (órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones:**

|  | Descripción   | Cumplimiento | Comentario   |
|--|---|--------------|--|
| <b>Plazos para negociar fondos de comitente (Art. 6)</b> | Cuando una Casa de Valores reciba dinero de su comitente, con el objetivo de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima, hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, si no hubiere sido posible cumplir, deberá devolver al comitente el fondo entregado, al siguiente día hábil.   | Cumplido     | Los procesos internos de la Compañía fueron diseñados para prever estos sucesos. Durante el año 2019, las operaciones de intermediación se ejecutaron sin novedades. |
| <b>Formatos de las órdenes de operación (Art. 7)</b>     | Las Casas de Valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC.</li> <li>- Lugar, fecha y hora de recepción de la orden.</li> <li>- Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones.</li> <li>- Plazo de vigencia de la orden.</li> <li>- Nombre de la persona que autorizada y que recibe la orden.</li> <li>- Costos y condiciones de la negociación.</li> <li>- Firma del comitente o de su representante legal.</li> <li>- Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores.</li> </ul> | Cumplido     | No existen observaciones a reportar.   |

**3. Cumplimiento de lo requerido en el Capítulo III, Título II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, respecto a la elaboración de las órdenes, operaciones, sus registros (órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones:** (Continuación)

|  | Descripción  | Cumplimiento | Comentario  |
|--|--|--------------|---|
| <b>Registros contables y control de las operaciones (Art 1, numeral 1 y 2)</b> | Llevar los registros contables de conformidad con el plan de cuentas dictado por la Junta de Políticas y Regulación Monetaria y Financiera.<br>Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.<br>Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio. | Cumplido     | No existen observaciones a reportar.  |
| <b>Control de archivo (Art 1, numeral 1 y 2)</b>                               | Llevar bajo su responsabilidad, un registro y archivo individual de cada uno de sus comitentes, con: el nombre, domicilio, copia fotostática de la cédula de identidad o R.U.C., nombramiento vigente del representante legal o poder, el contrato de administración de portafolio, de ser el caso.  | Cumplido     | No existen observaciones a reportar.  |
| <b>Operaciones con valores extranjeros</b>                                     | Responsables de proveer a los comitentes la información que se encuentre en los sistemas internacionales de información.<br>Proveer a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien.<br>Mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles extranjeros autorizados.   | N/A          | Durante el año 2019, la Compañía no reporta operaciones con valores en el extranjero. |
| <b>Comprobantes de liquidación (Art. 8)</b>                                    | Además de las liquidaciones emitidas por la Bolsa de Valores, extenderá al comitente, por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener, por lo menos, toda la información detallada en el artículo.   | Cumplido     | No existen observaciones a reportar.  |

**4. Cumplimiento de lo requerido en el Capítulo III, Título II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, respecto a los respectivos contratos que respalden las operaciones de Administración de Portafolios de Terceros:**

|   | Descripción  | Cumplimiento | Comentario                           |
|---|--|--------------|--------------------------------------|
| <b>Contratos de Administración de Portafolio (Art. 4)</b> | La Administración de portafolios de dineros de terceros que realicen las Casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil. | Cumplido     | No existen observaciones a reportar. |

**5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes:**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene el siguiente portafolio propio:

**Renta Variable:**

| Emisor                            | No. Acciones | Valor nominal cada acción | Total a valor nominal | Valor cotizado de la acción al 31/12/2019 | Total de la Inversión 31/12/2019 |
|-----------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|---|----------------------------------|
| Bolsa de Valores de Quito (a)     | 154,092      | 1.00                      | 154,092               | 1.12                                      | 172,583                          |
| Corporación Favorita              | 1            | 1.00                      | 1                     | 2.49                                      | 2.49                             |
| Banco Pichincha C.A.              | 211          | 100.00                    | 21,100                | 100.00                                    | 21,100                           |
| Banco Bolivariano C.A.            | 11,000       | 1.00                      | 11,000                | 1.00                                      | 11,000                           |
| Produbanco                        | 15,500       | 1.00                      | 15,500                | 0.80                                      | 12,400                           |
| Banco de Guayaquil S.A.           | 10,398       | 1.00                      | 10,398                | 1.10                                      | 11,438                           |
| Bolsa de Valores de Guayaquil BVG | 10,000       | 1.00                      | 10,000                | 1.16                                      | 11,600                           |
| <b>TOTAL RENTA FIJA</b>           |              |                           |                       |   | <b>240,123</b>                   |

(a) Corresponde al 2.85% de participación accionaria que posee la Compañía en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA.

**Renta Fija:**

| EMISOR                              | TIPO VALOR        | VALOR NORMAL | FECHA COMPRA | PLAZO TOTAL | TASA INTERES | VALOR EFECTIVO |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|----------------|
| ALMACENES BOYACA                    | OBLIGACIONES      | 20,000       | 28/09/2018   | 720         | 8.50         | 20,452         |
| ALMACENES BOYACA                    | OBLIGACIONES      | 12,000       | 19/12/2018   | 720         | 8.50         | 12,271         |
| ECUATORIANA DE GRANOS A.A. ECUAGRAN | OBLIGACIONES      | 20,000       | 05/10/2018   | 720         | 8.75         | 20,300         |
| FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.       | OBLIGACIONES      | 10,083       | 19/12/2018   | 1080        | 7.75         | 6,397          |
| FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.       | OBLIGACIONES      | 18,333       | 05/10/2018   | 1080        | 7.25         | 11,631         |
| FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.  | OBLIGACIONES      | 13,750       | 14/12/2018   | 1440        | 8.20         | 8,781          |
| ICESA S.A.                          | OBLIGACIONES      | 35,000       |              |             |              | 25,163         |
| SURPAPEL CORP S.A.                  | OBLIGACIONES      | 14,179       | 23/03/2018   | 1440        | 8.75         | 5,140          |
| SUMESA                              | OBLIGACIONES      | 18,500       | 20/08/2018   | 1440        | 7.50         | 14,796         |
| MINISTERIO DE FINANZAS              | BONOS DEL ESTADO  | 6,045        | 28/12/2018   | 2520        | 5.64         | 5,900          |
| SEGUROS ALIANZA S.A.                | PAPEL COMERCIAL   | 25,000       |              |             |              | 24,522         |
| PLASTICOS DEL LITORAL S.A.          | PAPEL COMERCIAL   | 24,000       |              |             |              | 23,404         |
| SUPERDEPORTE S.A.                   | PAPEL COMERCIAL   | 31,000       |              |             |              | 30,857         |
| VARIAS                              | FACTURA COMERCIAL | 445,406      | Varias       | Varios      | Varias       | 175,838        |
| TOTAL RENTA VARIABLE                |                   |              |              |             |              | 385,452        |
| TOTALES                             |                   |              |              |             |              | 625,574        |

Estas inversiones fueron negociadas a través del Mercado de Valores. No tenemos disponible el número de inscripción en el registro del Mercado de Valores.

Requerida por el Artículo 6 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

**1. Comentarios sobre si las actividades de la compañía se enmarca en la ley:**

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercados de Valores. Sus recursos provienen de las operaciones ordinarias que ejecuta la Compañía.

**2. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes del año 2018, y la evaluación y recomendaciones del control interno del año 2019:**

La Administración considera que las recomendaciones recibidas son de gran ayuda a su gestión, por lo que ha asignado responsables para que implementen los correctivos necesarios a las recomendaciones propuestas, particularmente por los auditores externos. De acuerdo a lo informado por la Administración de la Compañía, no recibieron de manera formal observaciones derivadas de alguna revisión a la información reportada.

Por la auditoría externa llevada a cabo para el ejercicio 2018, no se emitieron recomendaciones.

Nuestro informe sobre la Comunicación de Deficiencias de Control Interno correspondiente al año 2019, se emite por separado, en el cual, no existen asuntos importantes relacionados con este informe.

**3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias:**

El artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno requiere que los auditores externos emitan una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las compañías.

Para el efecto, el auditor externo emite un Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (informe separado), basando su opinión en la revisión de anexos tributarios publicados por el Servicio de Rentas Internas, cuya responsabilidad sobre su llenado es de la administración de cada entidad.

Con Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas dispone la presentación del "Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y sus Anexos" en el mes de julio de cada año, de acuerdo al noveno dígito del RUC. A la fecha de presentación de este informe, los Anexos del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias no estaban disponibles.

Como parte de nuestra auditoría financiera, se ejecutan pruebas para validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Compañía. Esta revisión tiene un menor alcance que la revisión efectuada para emitir una opinión en el informe antes mencionado.

Por lo expuesto, nuestras conclusiones sobre aspectos tributarios se incluirán en el informe separado.

**4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley:**

De acuerdo al Artículo 1, Capítulo II, Título VIII, Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Compañía al ser una Casa de Valores está en la obligación de presentar cierta información al Mercado de Valores. A continuación nuestros comentarios respecto a su cumplimiento:

**a. Estados financieros intermedios mensuales y sus detalles, presentados en un plazo no superior a los quince días posteriores al cierre del respectivo mes:**

Los estados financieros intermedios mensuales y sus detalles, así como los índices financieros mensuales, fueron presentados al ente rector del Mercado de Valores dentro de los 15 días posteriores al cierre de mes.

**b. Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:**

OHM & CO. Cía. Ltda., emite su dictamen de auditor independiente junto con este informe, el 10 de febrero del 2020. A la fecha de presentación de este informe, la Administración de la Compañía aún no presenta esa información al organismo de control.

**c. Informe de la administración:**

Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha presentado el informe de Administración, correspondiente al ejercicio 2019. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley, no incluye la revisión de dicha información, consecuentemente no expresamos conclusiones sobre la misma.

## CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 5 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros declaro bajo juramento que, el suscrito en calidad de socio encargado del compromiso y representante legal de OHM & CO Cía. Ltda. Auditores y Consultores, como los miembros del equipo de auditores que participaron en la auditoría a los estados financieros de **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, no nos encontramos incurso en las prohibiciones que se detallan en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.



Walter Orellana  
Socio

Quito, 26 de febrero del 2020

**ANEXO II**

**INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

A los Accionistas de  
**CASA DE VALORES VALUE S.A.**  
Quito, Ecuador

De conformidad con la obligación establecida en el artículo 37 de la Sección VIII, Capítulo I, Título XXI de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y con las normas dispuestas en la Resolución No. SCVS.DNLPA.15.008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 4 de junio del 2015, publicada en el R.O. No. 521 el 12 de junio del 2015, hemos aplicado procedimientos convenidos basados en la resolución mencionada.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos convenidos aplicados es de exclusiva responsabilidad del usuario final de nuestro informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión de auditoría se emite en conjunto con este informe, el 26 de febrero del 2020.

A continuación, los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

**1. Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero:**

El Oficial de Cumplimiento de la Compañía cumple con la calificación y registro requerido.

**2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención:**

La Compañía dispone de políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Estos se incluyen en su Manual de Prevención de Lavado de Activos, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00087487-O emitido el 29 de octubre del 2018.

Guayaquil

Quito

3. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único:

No aplica.

4. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.

Con fecha 11 de enero del 2019, el Oficial de Cumplimiento de la Compañía emite su informe anual sobre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos durante el año 2018, el cual fue aprobado mediante acta por la Junta General de Accionistas el 24 de enero del 2019. A la fecha de este informe, no se ha reunido la Junta de Accionistas para la aprobación del informe correspondiente al ejercicio 2019.

5. Revisión de operaciones realizadas durante el año 2019:

- 5.1. Consolidación de las operaciones o transacciones cuyo monto sea superior US\$ 10,000, realizadas durante los 6 meses seleccionados como muestra:

| MES        | ¿Se reportaron los montos iguales o mayores a US\$ 10,000? | Total montos reportados |
|------------|--|-------------------------|
| Enero      | SI   | 10,178,755              |
| Febrero    | SI   | 11,035,879              |
| Mayo       | SI   | 30,461,760              |
| Julio      | SI   | 13,526,900              |
| Septiembre | SI   | 9,532,386               |
| Octubre    | SI   | 15,052,677              |

- 5.2. Verificar el cumplimiento de presentar el reporte RESU a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en los 6 meses escogidos como muestra:

| MES        | Presentación del informe RESU a la UAF |
|------------|--|
| Enero      | SI                                     |
| Febrero    | SI                                     |
| Mayo       | SI                                     |
| Julio      | SI                                     |
| Septiembre | SI                                     |
| Octubre    | SI                                     |

**5.3. Verificar que los clientes cuyas operaciones o transacciones superaron los US\$ 10,000 fueron reportadas a UAF en el mes correspondiente:**

| MES        | ¿Se reportaron los montos iguales o mayores a US\$ 10,000? | ¿Los clientes fueron reportados a la UAFE en el mes que correspondía? |
|------------|--|---|
| Enero      | SI   | SI  |
| Febrero    | SI   | SI  |
| Mayo       | SI   | SI  |
| Julio      | SI   | SI  |
| Septiembre | SI   | SI  |
| Octubre    | SI   | SI  |

Existen operaciones que se originan en un mes y se reportan en el mes siguiente, en que se liquida la operación.

**5.4. En cada uno de los meses seleccionados para revisión, seleccionar aleatoriamente el 5% de los clientes y revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente:**

Como resultado de las pruebas de cumplimiento aplicadas a las operaciones o transacciones de los clientes seleccionados para revisión, podemos concluir que éstas se ejecutaron cumpliendo las políticas y procesos establecidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la Compañía, así como, con las políticas de debida diligencia conforme requeridas en la normativa correspondiente.

**5.5. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

Toda la información recibida de los clientes, ya sea física o en archivo digital, relacionada con los formularios "Conozca a su Cliente" e información complementaria que se anexa al formulario, se archivan en orden alfabético y están custodiados directamente por el Oficial de Cumplimiento y la Gerencia Financiera de la Compañía.

Los demás formularios y documentos anexos relacionados con el cumplimiento de las políticas y procesos establecidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, de la Compañía, se mantienen en una carpeta específica y, al igual

que el anterior, son custodiados por el Oficial de Cumplimiento y Gerencia Financiera.

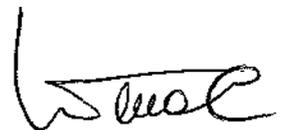
En ocasiones no se identifica con celeridad la carpeta en la que se encuentran determinados documentos.

**5.6. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos:**

La Compañía mantiene una matriz de riesgo, la cual se aplica para todos los clientes de la Compañía, pero no se documenta en las carpetas individuales del cliente.



26 de febrero del 2020  
Quito, Ecuador  
RNAE – 833



Walter Orellana  
Socio

COMUNICACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS DEL  
CONTROL INTERNO

---

Al 31 de diciembre del 2019

**CASA DE VALORES VALUE S.A.**

**COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

Quito, 26 de febrero del 2020

A la Administración de  
**CASA DE VALORES VALUE S.A.**  
Quito, Ecuador.

Como parte de nuestra auditoría, cuyo propósito principal es expresar una opinión sobre los estados financieros de **CASA DE VALORES VALUE S.A.** (Compañía) al 31 de diciembre del 2019, hemos efectuado una revisión con corte esa fecha. Dentro del alcance de nuestra revisión, evaluamos la estructura de control interno, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría. Bajo tales normas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto, no la expresamos.

La Administración es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las operaciones de la Compañía y sus transacciones se desarrollan bajo los umbrales de la normativa vigente y en cumplimiento a lo dispuesto en su Manual de Políticas y Procedimientos, que las transacciones y demás operaciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Sin embargo, debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura de control interno hacia períodos futuros, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros de la Compañía, y

Guayaquil

Quito

no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

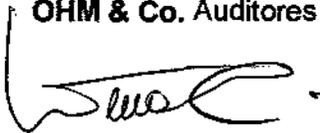
Nuestra evaluación de la estructura de control interno, la cual fue realizada con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno.

Este informe se emite única y exclusivamente para información y uso de la Administración de **CASA DE VALORES VALUE S.A.** Nuestro informe no fue preparado para uso o distribución del público en general, ni debe ser reproducido o usado con ningún otro propósito diferente al mencionado. No asumiremos responsabilidad alguna por pérdidas ocasionadas por la distribución, publicación, reproducción o uso de este informe para propósitos contrarios a los señalados en este párrafo.

Con gusto ampliaremos nuestra discusión de estos comentarios, cuando usted lo requiera.

Muy Atentamente,

**OHM & Co. Auditores y Consultores**



Walter Orellana  
**Socio**

**CASA DE VALORES VALUE S.A.**

**"COMUNICACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO"**

Revisión  
Estados financieros al  
31 de diciembre del 2019

Contenido

| No.  | Hallazgo   | Página |
|--|--|--------|
| <b>Seguimiento a las Deficiencias en el Control Interno, periodos anteriores</b> |  |        |
| -  | No se reportaron observaciones en el informe de auditoría anterior | -      |
| <b>Deficiencias en el Control Interno</b>  |  |        |
| 1  | Ordenamiento de los archivos de clientes                           | 4      |

---

**1. Ordenamiento de los archivos de clientes**

Por requerimientos legales como por una buena práctica Corporativa, se requiere que los archivos físicos o digitales sirvan como referente para: a) Sustentar las transacciones registradas y reportadas, b) Soportar las verificaciones posteriores, c) Facilitar con oportunidad la identificación de los documentos que se requiera, d) Asegurar que está completa toda la documentación y, e) Asegurar la confidencialidad de la información.

En la revisión de carpetas de clientes hubo demoras en la ubicación de los documentos relacionados con el corretaje.

La administración mantiene dos carpetas físicas por cliente, cada una con información diferente, necesaria y obligatoria. Adicionalmente, mantiene un archivo digital con otra información obligatoria.

Esta condición dificulta y demora la revisión interna o externa que se realiza a las transacciones ejecutadas.

**RECOMENDACIÓN**

Incorporar un check list en cada carpeta, haciendo referencia al archivo digital, de ser el caso, para asegurar que se incorpora toda la documentación necesaria y obligatoria y que facilite su identificación y ubicación.

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Acogemos su observación y coordinaremos para una mejor organización de los Archivos que contienen la información del cliente y documentos de respaldo de las transacciones bursátiles